



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 22 de febrero de 2019 por la que se modifica la Orden de 27 de julio de 2018 por la que se nombran los miembros del Tribunal de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de junio de 2018, para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad Agentes del Medio Natural.
(2019050087)

Por Orden de 27 de julio de 2018 (DOE n.º 150, de 2 de agosto), se nombró Tribunal de Selección que han de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de junio de 2018, para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad Agentes del Medio Natural, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la orden de convocatoria.

Por Resolución de 24 de octubre de 2018 de la Dirección General de Función Pública (DOE n.º 210 de 29 de octubre), se declaran aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Con posterioridad a la fecha señalada en el párrafo primero se han producido circunstancias sobrevenidas que afectan los miembros del Tribunal de Selección encargado de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de junio de 2018, para el acceso a puestos vacantes del personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Especialidad Agentes del Medio Natural, que hacen conveniente modificar su composición en orden a garantizar su adecuada constitución y la necesaria eficacia en su actuación.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas en material de personal,

**DISPONE :**

Modificar el Tribunal de Selección afectado, mediante el nombramiento de nuevos miembros que ha de intervenir en el mismo, según se expresa en el anexo a la presente orden.

Mérida, 22 de febrero de 2019.

La Vicepresidenta y Consejera de Hacienda
y Administración Pública,

PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

**ANEXO**

En la página 30779, respecto al Tribunal Especialidad Agente del Medio Natural

En el Presidente/a:

Donde dice: Alberto Britos Galán.

Debe decir: Jose Antonio Pérez Burón.

En los/as Vocales Titulares:

Donde dice: Miguel Ángel Moraga Quintana.

Debe decir: Jose Luis Barriga Rubio.

En los/as Vocales Suplentes:

Donde dice: Juan Fernández-Blanco García.

Debe decir: David Galán Marrón.

